

**PCR decidió ratificar la clasificación de riesgo integral en “^{PE}C2f”, riesgo fundamental en “^{PE}AAf+”, riesgo de mercado en “^{PE}C3+” y riesgo fiduciario en “^{PE}AAf+” con perspectiva “Estable”
Cuotas de Participación del Fondo Sura Corto Plazo Soles FMIV**

Lima (27 de febrero, 2026): En comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió ratificar la clasificación de riesgo integral en “^{PE}C2f”, riesgo fundamental en “^{PE}AAf+”, riesgo de mercado en “^{PE}C3+” y riesgo fiduciario en “^{PE}AAf+” con perspectiva “Estable”, con información no auditada al 31 de diciembre de 2025, a las cuotas de participación del fondo Sura Corto Plazo Soles FMIV. La decisión se sustenta en una estrategia de inversión conservadora, con un portafolio compuesto por instrumentos de alta calidad crediticia, principalmente del sector financiero. El Fondo mantiene una baja exposición al riesgo de mercado, con corta duración y cobertura total del riesgo cambiario. Asimismo, si bien presenta mayor concentración de partícipes, esta se mitiga con elevados niveles de liquidez. Finalmente, el Fondo registra un desempeño favorable de rentabilidad en comparación con su benchmark.

A diciembre de 2025, la cartera de activos en los que invierte el Fondo estuvo concentrada en 62.2% del total del portafolio en instrumentos que poseen calificación “AAA” y el 37.9% en calificación “AA+/-”. Con respecto a la estructura de la cartera por instrumento, las inversiones del Fondo estuvieron compuestas por depósitos a plazo (62.0%), bonos corporativos (30.3%) y certificados de depósitos (7.7%). Asimismo, el Fondo invirtió principalmente en el sector financiero (85.7%). En términos de diversificación por emisor, se encuentra cumpliendo los límites establecidos por el regulador (SMV) respecto a la concentración individual y por grupo económico.

A diciembre de 2025, la duración promedio del Fondo se ubicó en 0.7 años (268 días), similar al semestre previo. Asimismo, el 80.9% de las inversiones del fondo están en moneda del valor cuota (soles) y las operaciones en moneda distinta están 100% cubiertas con forwards de alta calificación crediticia. Por otro lado, el riesgo de concentración del Fondo es mayor al año anterior, ya que los 10 y 20 principales partícipes concentran el 68.5% y 75.5% del patrimonio (dic-2024: 52.0% y 71.3%), respectivamente. Cabe mencionar que esta concentración se atenúa con el ratio de activos de rápida circulación, el cual se ubicó en 74.8% (dic-2024: 78.8%), mientras que el porcentaje de patrimonio de instrumentos en circulación se ubicó en 28.8% (dic-2024: 24.7%), así como una cobertura de liquidez de 1.0x.

El Fondo cuenta con un Comité de Inversiones de amplia experiencia en el mercado y con el respaldo del Grupo de Inversiones Suramericana (Grupo Sura) cuya calificación internacional es “BB+”. Asimismo, Scotiabank, banco custodio del patrimonio del Fondo, está ubicado como el tercer banco en participación de créditos directos y captaciones en el sector bancario peruano y cuenta con calificación local de A+ en solvencia financiera y AAA en emisiones de largo plazo. La empresa ha registrado pérdidas acumuladas en los últimos años, registrando una pérdida en diciembre de 2025 de S/ 0.8 MM (dic-2024): -S/ 0.9 MM, debido a los menores ingresos, mayores gastos de venta y administración y una pérdida de diferencia de cambio de S/ 1.7 MM. El patrimonio neto de la SAF alcanzó los S/ 23.0 MM, registrando una reducción de 3.5% (-S/ 0.8 MM) respecto a lo registrado para dic-2024

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la “Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Perú)” vigente, la cual fue aprobada en Sesión 04 de Comité de Metodologías del 18 de octubre 2022.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Solange Chipana
Analista
schipana@ratingspcr.com

Michael Landauro
Analista Senior
mlandauro@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower - Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby, T (511) 208-2530